



## COLEGIO DE ABOGADOS DE CÓRDOBA

### ÁREA ACADÉMICA

#### INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS EN EL ÁREA ACADÉMICA.-

Desde el Área Académica del Colegio de Abogados de Córdoba, hemos elaborado el siguiente instrumento con miras a brindar algunas pautas que sirvan de orientación al momento de confeccionar, presentar e implementar un proyecto de índole académico que contempla lo siguiente:

**A.- PRESENTACION FORMAL:** el mismo debe ser ingresado por Mesa de Entrada del Colegio, presentado con Nota Formal y adjuntando el Formulario denominado: “Formulario de Proyectos Académicos” (**FPA – Se Adjunta Modelo de Formulario**).

**RECOMENDACIÓN IMPORTANTE:** Se recomienda que antes de dar ingreso al proyecto el mismo sea trabajado y analizado con integrantes del área académica, para lograr visar antes de su tratamiento los aspectos requeridos para obtener el mejor resultado. En especial lo atinente a la disponibilidad del espacio físico necesario, si se tratara de un evento programado en la Sede del Colegio.

**B.- OPORTUNIDAD:** para lograr el correcto análisis y fundamentalmente la posibilidad de organización y respectiva difusión/promoción se requiere que el proyecto se presente con la debida antelación, esto es respetando los plazos que se especificarán en cada tipo de propuesta.

**C.- DENOMINACIÓN:** consideramos oportuno determinar y dar precisión al tipo de proyecto que se elabore, y para ello entendemos crucial brindar las siguientes orientaciones, teniendo en cuenta que estos podrán ser en relación a una amplia gama de propuestas que puedan ser presentadas, es que entendemos por:

**1. Especialización:** Las Especializaciones tendrán como principal objetivo el profundizar el conocimiento de un tema específico, en el marco de una disciplina en particular o dentro de un área interdisciplinar. Se materializan por medio de un desarrollo intensivo metodológico, teórico y técnico. Esta deberá completarse con la presentación de un Trabajo Final Individual de Integración cuya modalidad se podrá definir según cada proyecto. El tiempo estimado de duración para este tipo de propuestas es de 8 meses como mínimo a dos años máximo. Otorgará el título de “Especialista en ....” Este tipo de propuesta se deberá articular con una Universidad para su respectiva titulación. (Plazo para la presentación de la Propuesta: Este tipo de proyecto se deberá presentar con 3 meses de anticipación para lograr su adecuada implementación.)

**2. Diplomatura:** Se organizan como una propuesta sistémica que tendrá por objeto una formación superior en una problemática o disciplina específica. Esta deberá completarse con la presentación de una Tesina de carácter individual, bajo la supervisión del Director. Esta tesina se deberá basar en un trabajo de indagación bibliográfica. El tiempo estimado para esta propuesta podrá ser de 8 meses a 3 años como máximo. Otorgará el título de “Diplomado en ....” Este tipo de propuesta se deberá articular con una Universidad para su respectiva titulación. (Plazo para la presentación de la Propuesta: Este tipo de proyecto se deberá presentar con 3 meses de anticipación para lograr su adecuada implementación.)

- 3. Cursos / Certificación:** (Intensivo o Avanzado/Profundización)  
Los Cursos procurarán como objetivo central la actualización y perfeccionamiento de conocimientos de un tema o área determinada permitiendo a los matriculados potenciar su perfil profesional. No será necesario que cuente con trabajo final, y podrá certificar por asistencia o por aprobación si el proyecto así lo prevé. Por ende podrá certificar por “Asistente ...” o Aprobó el Curso de ...” A los cursos que se implementen con características básicas, y de acuerdo a lo que tradicionalmente se vienen realizando se podrán sumar los siguientes: los *Intensivos* si la temática y su modalidad de implementarlo así lo establecen, esto es elevada carga horaria en relación a la cantidad de encuentros para su dictado (Ej: Curso de 12 hs reloj de tres encuentros para su desarrollo) o *Avanzado/Profundización*: cuando los temas y su organización obedecen a una instancia superior en relación a un curso básico ya desarrollado. (Plazo para la presentación de la Propuesta: Este tipo de proyecto se deberá presentar con 1 mes de anticipación para lograr su adecuada implementación.)
- 4. Simposio:** Se trata de **eventos** en donde por medio de charlas, discursos o exposiciones verbales minuciosas se presentan a un auditorio en diversas facetas (educativo, cultural, sociológico, etc.) de un solo tema, con el objetivo de presentar información completa sobre un tema determinado. Al final deberá realizarse una síntesis y trabajo de recolección de la documentación existente sobre el tema. (Plazo para la presentación de la Propuesta: Este tipo de proyecto se deberá presentar con 1 mes de anticipación para lograr su adecuada implementación.)
- 5. Congreso:** Evento de confrontación entre un grupo de personas calificadas de una misma especialidad generalmente es un contacto con especialistas a nivel nacional, o internacional, para el intercambio de experiencias y opiniones, la deliberación de estudios o investigaciones, la toma de decisiones, la resolución de problemas o la planeación de algún proceso. Las técnicas que

se emplean son: conferencias, talleres de trabajo, mesas redondas, etc. Al final del evento, se elabora una memoria. (Plazo para la presentación de la Propuesta: Este tipo de proyecto se deberá presentar con 2 meses de anticipación para lograr su adecuada implementación.)

**6. Foro:** Técnica de instrucción donde el grupo en su totalidad discute informalmente un tema, hecho o problema, conducido por un coordinador. Suele realizarse el foro a continuación de una actividad de interés general observada por el auditorio: la proyección de una película, una conferencia, clase. También puede constituir la parte final de una mesa redonda, simposio, panel y otras técnicas grupales. (Plazo para la presentación de la Propuesta: Este tipo de proyecto se deberá presentar con 1 mes de anticipación para lograr su adecuada implementación.)

**7. Taller / Workshop:** Técnica de instrucción donde el profesor o instructor transmite la información por medio de asesorías, debe explicar los contenidos utilizando diversas técnicas de aprendizaje. Es un lugar de co-aprendizaje, donde todos sus participantes construyen socialmente conocimientos y valores, desarrollan habilidades y actitudes, a partir de sus propias experiencias. Admite grupos pequeños, de 10 a 30 participantes. Los objetivos deben estar relacionados con lo que el participante realiza habitualmente. (Plazo para la presentación de la Propuesta: Este tipo de proyecto se deberá presentar con 1 mes de anticipación para lograr su adecuada implementación.)

**8. Seminario:** Es un evento académico en donde se expone lo más reciente de temas generales con conferencistas previamente seleccionados. Es una reunión especializada que tiene naturaleza técnica y académica cuyo objeto es realizar un estudio profundo de determinadas materias con un tratamiento que requiere una interactividad entre los especialistas. Se considera seminario a

las reuniones que presentan estas características siempre que tengan una duración mínima de seis horas y un número mínimo de cincuenta participantes. (Plazo para la presentación de la Propuesta: Este tipo de proyecto se deberá presentar con 1 mes de anticipación para lograr su adecuada implementación.)

**9. Conferencia:** es una conversación o entrevista entre varias personas para tratar importantes temas de interés para una comunidad. (Plazo para la presentación de la Propuesta: Este tipo de proyecto se deberá presentar con 25 días de anticipación para lograr su adecuada implementación.)

**10. Jornada/s** (Reflexiva – Debate – Profundización) Encuentro que con la modalidad de Talleres o Conferencias, trabajarán un tema ante el auditorio, y cuyos resultados se publicarán posteriormente. Cada tema se podrá desarrollar durante un solo día, y luego se podrá realizar debate y se arriba a una conclusión. (Plazo para la presentación de la Propuesta: Este tipo de proyecto se deberá presentar con 1 mes de anticipación para lograr su adecuada implementación.)

**11. Charla / Debate:** Se trata de un evento de comunicación y exposición en donde confluyen ideas diferentes sobre una misma temática entre dos o más personas, el que se concreta en más completo a medida que los argumentos expuestos van aumentando en cantidad y en solidez de sus motivos. Tiene por objetivo dar a conocer posturas, argumentos de distintas partes de la discusión y busca lograr cumplir un rol de aprendizaje y enriquecimiento para los que participan. Estos podrán ser de dos formas: a) Aquellos que tienen un formato pre-establecido; por lo tanto su tema específico a discutir está claramente pautado; y estos cuentan con un moderador determinado. b) Los informales no son previamente acordados, no existe moderador, y sobresale la amplia libertad de argumentación.

**D.- APROBACIÓN:** luego de realizada la presentación del Proyecto con las formalidades y plazos que en este escrito se establecen, el mismo se elevará para ser tratado por el Directorio. Pudiendo resultar del caso su aprobación total, o que el mismo cuente con observaciones parciales, o según corresponda, resultar desaprobadado según criterio de esta autoridad. En todos los casos, el área académica se comunicará con quien presentó el proyecto para notificar de dicha determinación.

**E.- IMPLEMENTACIÓN:** de resultar aprobado el mismo, y luego de haber sido notificado su responsable, se dará inicio al trabajo de comunicación interna y externa de la propuesta, junto con el plan de trabajo organizativo, administrativo y académico para lograr el objetivo deseado.